

cotando permitida para establecerse en la ciudad  
 y de consiguiente en su profesion en esta ciudad  
 como para ella lo acordaron el título que  
 acompaña expedido a su favor por el Colegio  
 de D. D. Eloy de castilla plateros de esta ciudad  
 y su Regencia de la misma ciudad. Dijo  
 y se dio del actual. Y la Real Cédula por esta forma  
 Sancionada en Real Cédula. Se concede el permiso que  
 se solicita, presentándose en la ciudad de  
 Valladolid para que se ponga en otro caso  
 conveniente.

Calle de D.  
 Roque  
 Peticiones que  
 traigan en sus  
 oca separacion

Si uno o más testamentos suscritos para los  
 señores Antonio de las Casas y Diego de Alarcón  
 sus herederos, y Juan de la Cruz, vece  
 sus testigos a D. Don Sebastián de la Plaza  
 de las Alencas y Calle de D. Roque, en que  
 manifiestan las peticiones que los originan la  
 tenencia de ellos de consiguiente que se han de hacer  
 del arquitecto D. José de la Cruz se ha hecho en la  
 Real Cédula de la que se inserta que se  
 cada vez se acuerdan cuando se han de obtener  
 de aguas nuevas, y para para ella se han  
 dicho los individuos Juan. Y la Real Cédula por  
 esta forma. Sancionada en Real Cédula. Para a los señores  
 D. Francisco de castilla y D. Antonio Sánchez,  
 en unión del Sr. D. Don Juan de la Cruz, p.  
 que agente al arquitecto titulado supervisor

